AAM2012 - 152

CARTA DE AUTORIZACIÓN AUTOR(ES)
Derechos de Autor (Trabajos de Grado)

Número de autorización para uso del CDA Gabriel Esquinas

Bogotá, D.C., 18 / 10 / 2012

Señores
FACULTAD DE ARTES-ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Cuidad

El (Los) Autor (es):

Rodrigo Sebastián Martínez Rivera , con C.C. No **80 197 502**
, con C.C. No
, con C.C. No
, con C.C. No

En mí (nuestra) calidad de autor (es) del Trabajo de Grado titulado:

Caracterización del rol de la guitarra en formato de dúo, trío y septeto con base en los géneros bambuco y pasillo

Presentado y aprobado en el año 2012, por medio del presente documento autorizo (Autorizamos) a la Facultad de Artes-ASAB, para que en desarrollo de este escrito, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo los derechos que se indican a continuación, teniendo en cuenta que la finalidad será difundir la información y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Estos derechos autorizan a la Facultad de Artes-ASAB, así como a los usuarios de las bases de datos y demás sitios web que la Universidad ponga a disposición.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación del ejemplar en medio físico en el CDA.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	x	
3. La publicación por cualquier medio electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	

La presente autorización se caracteriza por ser gratuita y se da por el máximo tiempo legal Colombiano, con el propósito de que mi (nuestro) trabajo sea divulgado para los fines indicados, respetando los derechos patrimoniales y morales correspondientes.

Adicionalmente, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y de autor (es), que el Trabajo de Grado en cuestión, es en su totalidad de mi (nuestra) autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal e intelectual, además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas por fuera de los límites autorizados por la ley, respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos del Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Facultad de Artes ASAB.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad Distrital está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su cumplimiento.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Rodrigo Sebastian Martinez Rivera	80 197 502	

Proyecto Curricular: Artes Musicales.

No Topográfico Asignado por el CDA Gabriel Esquinas.